



MENDOZA, 23 FEB 2018

VISTO:

El EXP-CUY: 852/2018, en el que la Directora General de Administración solicite se protocolice la presente Resolución, limitando la designación en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo de la Asignatura "Biofísica" del Bioquímico Pedro CATANIA con motivo de su fallecimiento el 16 de febrero de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde, además, solicitar al Consejo Superior de la UNCuyo la baja por los motivos expuestos;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Limitar la designación en el cargo de Profesor Adjunto Efectivo de la Asignatura "Biofísica" del Bioquímico Pedro CATANIA con motivo de su fallecimiento el 16 de febrero de 2018.

ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la UNCuyo la baja del Bioquímico Pedro CATANIA (DNI: 17.545.458 – LP: 28392) en el cargo referido en el Artículo anterior y que fuera designado oportunamente por Resolución N° 114/14-CS.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 003

F.O.
db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GRAL de ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA